

# **Paine celebra la declaración de su primer humedal urbano en el Día Mundial de los Humedales**

En el marco de la conmemoración del **Día Mundial de los Humedales**, la comuna de **Paine** destacó un importante avance en materia medioambiental con la declaración de su **primer humedal urbano**, correspondiente al **Sistema Estero Pintué – Estero Santa Marta / Laguna de Aculeo**, reconocimiento oficial otorgado durante el año 2025.

Desde la entrada en vigencia de la **Ley de Humedales Urbanos** en 2020, Chile ha declarado **147 humedales a nivel nacional**, de los cuales **16 se ubican en la Región Metropolitana**, consolidando una política pública orientada a la protección de ecosistemas clave para el equilibrio ambiental y la biodiversidad.

El humedal urbano de Paine abarca una superficie superior a las **1.107 hectáreas**, convirtiéndose en un espacio de **naturaleza viva**, con presencia de **flora nativa** y un valioso **refugio para aves acuáticas y migratorias**, cumpliendo un rol fundamental en la conservación del patrimonio natural de la comuna.

La declaratoria fue posible gracias al **trabajo conjunto entre comunidades locales, instituciones públicas y privadas**, marcando un hito en la protección ambiental del territorio. Este reconocimiento garantiza, además, que cualquier intervención futura en el área deberá ajustarse a **criterios de sustentabilidad**, resguardando por ley el equilibrio natural del ecosistema.

Desde la **Municipalidad de Paine** valoraron este avance como un

paso clave en la defensa del medio ambiente y reafirmaron su compromiso con la protección de los humedales, destacando su importancia para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.